

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.409.

INVERSORA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la Administradora única se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Torrelodones (Madrid), Colonia de Las Marías, en la calle de la Paloma, número 9, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por la Administradora única de la sociedad, durante los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios sociales anteriormente indicados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—La Administradora única, Isabel Rodríguez Robles.—30.273.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 29 de junio de 2005, en Zaragoza, Carretera de Monzalbarba, Km 0,2, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Zaragoza, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Mariano Tena Aliaga.—31.978.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 2005, a las 9,00 horas en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, C/ Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, y para su celebración en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las 12,00 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Cambio del tipo de Órgano de Administración y consiguiente modificación estatutaria, en su caso, así como la adecuación de la retribución de los Administradores y, por tanto, su modificación estatutaria.

Cuarto.—Dimisiones o ceses de Consejeros y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento o reelección de auditor.

Sexto.—Autorización para adquisición de participaciones de la entidad matriz.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2004, así como información respecto de las mismas y el informe de auditoría. En este sentido, también podrá solicitar en las mismas condiciones el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como

sobre la propuesta de autorización de adquisición de participaciones de la matriz.

Zamora, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Rodríguez Bollón.—33.586.

IRUDI FOTOMECAÁNICA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Andrés Isasi, 11, de Bilbao, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede, en su caso.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir su envío gratuito por correo.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Isidro Martín de Vidales Lobo.—30.818.

J. S. WANER 2000 SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 29 de junio de 2005, a las 14:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o cese y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Modificación, en su caso, del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones estableci-